



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO UNDÉCIMO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO B), 28, 33, 34, 37, 40, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS". HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----**HECHOS**-----

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I.-----

II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. FABIOLA GÓMEZ REYES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES
	LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. RUBEN ANTONIO DÍAZ GOVEA REPRESENTANTE

IV. CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
INGENIERÍA NIXURI, S.A. DE C.V.	MIREYA VELASCO GUDIÑO

V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:-----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS**, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO, MEDIANTE OFICIO No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/SA/0364/2025**, DE FECHA **26 DE JUNIO DE 2025**, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO II**.-----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:-----

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO III** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:-----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, **SEIMAC, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE INGENIERIA NIXURI, S.A. DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, GREEN MERCURY, S.A DE C.V. SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA EN LA QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

V. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PARA LA PARTIDA ÚNICA SIENDO PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: SEIMAC, S.A. DE C.V., INGENIERÍA NIXURI, S.A. DE C.V. Y GREEN MERCURY, S.A DE C.V. SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, DERIVANDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

EL PRECIO MAS BAJO FUE OFERTADO ES POR EL PARTICIPANTE SEIMAC, S.A. DE C.V.-----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
ÚNICA	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS"	SERVICIO	\$ 273,437.58	\$43, 750.01	\$317,187.59



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES LOS PRECIOS UNITARIOS MAS BAJOS OFERTADOS POR EL PARTICIPANTE **SEIMAC, S.A. DE C.V.**, DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA COMO A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:-

PARTIDA ÚNICA.	CODIGO CABMSDF	SUBPARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 4,500 LBS	SERVICIO.	1	\$ 87,937.41
2	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 600LBS,	SERVICIO.	1	\$ 97,562.76
3	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 4,500 LBS,	SERVICIO	1	\$87,937.41
SUBTOTAL					\$273,437.58
I.V.A.					\$43,750.01
TOTAL					\$317,187.59

VI. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 DE LAS BASES, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, EN ESE SENTIDO SE LES PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES **SEIMAC, S.A. DE C.V.**, **INGENIRIA NIXURI, S.A. DE C.V.** Y **GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.** SI CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL **NUMERAL 5.6.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES.

DICHO LO ANTERIOR EL REPRESENTANTE DE **INGENIERIA NIXURY, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTA QUE NO DESEA PARTICIPAR EN ESTA ESTAPA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL **NUMERAL 5.6.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS

PARTICIPANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
SEIMAC, S.A. DE C.V. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	IDMEX 1528144061	25,037	176	LIC. CARLOS FERNÁNDEZ FLORES
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. SANCHEZ RAMIREZ LUNA BELEN	IDMEX 2131281455	73,545	196	LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

VII. ACTO SEGUIDO LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y SEIMAC, S.A. DE C.V. SI ACREDITA SUS FACULTADES EN ESE SENTIDO SE LE PREGUNTA SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A AL MENOS DOS RONDAS, A LO QUE AMBOS REPRESENTANTES DE MANIFIESTAN QUE SI, ES SU DESEO PARTICIPAR.

RONDA 1.

Partida	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE ANTES DE I.V.A.	RONDA 1 GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	RONDA 1 SEIMAC, S.A. DE C.V.
			PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.	PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS"	\$273,437.58	\$273,164.13	\$267,968.82

PARTIDA ÚNICA.	SUBPARTIDAS	PRECIO UNITARIO ORIGINALMENTE PRESENTADO	% RONDA 1	PRECIO UNITARIO RONDA 1	% RONDA 1	PRECIO UNITARIO RONDA 1
			GREEN MERCURY, S.A. DE C.V	SEIMAC, S.A. DE C.V.		
1	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 4,500 LBS	\$87,937.41	.1%	87,849.47	2%	86,178.66
2	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 600LBS,	\$97,562.76	.1%	97,465.19	2%	95,611.50
3	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 4,500 LBS	\$87,937.41	.1%	87,849.47	2%	86,178.66

RONDA 2:

Partida	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE ANTES DE I.V.A.	RONDA 2 GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	RONDA 2 SEIMAC, S.A. DE C.V.
			PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.	PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS"	\$ 267,968.82	\$267,700.84	\$262,609.43



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

PARTIDA ÚNICA.	SUBPARTIDAS	PRECIO UNITARIO ORIGINALMENTE PRESENTADO	% RONDA 2	PRECIO UNITARIO RONDA 1	% RONDA 2	PRECIO UNITARIO RONDA 1
			GREEN MERCURY, S.A. DE C.V	SEIMAC, S.A. DE C.V.		
1	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 4,500 LBS	\$86,178.66	.1%	\$86,092.48	2%	\$84,455.08
2	MONTACARGAS ELÉCTRICO CAPACIDAD 600LBS,	\$95,611.50	.1%	\$95,515.88	2%	\$93,699.27
3	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 4,500 LBS	\$86,178.66	.1%	\$86,092.48	2%	\$84,455.08

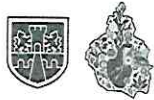
UNA VEZ CONCLUIDAS LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE SEIMAC, S.A. DE C.V., QUE EL PRECIO OFERTADO ES CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS ECONÓMICO Y TÉCNICO. EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE: -----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 26, 27 INCISO B), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE SEIMAC, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS". ANTES DE I.V.A, OBTENIDOS DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS Y DE ACUERDO AL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS"	
MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO
\$472,696.97 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)	\$4,726,969.74 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.)

DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS ANTES DE I.V.A. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS", OBTENIDOS DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CONFORME A LO SIGUIENTE: -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
ÚNICA	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS"	SERVICIO	\$262,609.43	\$42,017.51	\$304,626.93

DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA ÚNICA.	CODIGO CABMSDF	SUBPARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 4,500 LBS, MOTOR ELÉCTRICO, TRANSMISIÓN HIDRÁULICA, TORRE TRIPLE, ALTURA MÁXIMA 8.43 M, ALTURA MÍNIMA 3.63 M	SERVICIO.	1	\$84,455.08
2	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 6000 LBS, MOTOR ELÉCTRICO, TRANSMISIÓN HIDRÁULICA, MÁSTIL CUÁDRUPLEX, ALTURA MÁXIMA 7.42 M, ALTURA MÍNIMA 2.56M	SERVICIO.	1	\$93,699.27
3	3261000012	MONTACARGAS ELÉCTRICO, CAPACIDAD 4,500 LBS, MOTOR ELÉCTRICO, TRANSMISIÓN HIDRÁULICA, TORRE TRIPLE, ALTURA MÁXIMA 8.43 M, ALTURA MÍNIMA 3.63 M	SERVICIO	1	\$84,455.08

VIII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL MISMO, EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA, DERIVADO DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, MISMOS QUE QUEDAN ASENTADOS EN EL PRESENTE ACTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO-----

IX. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, EN ESE SENTIDO DEBERÁ PRESENTARSE CON SU FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y SU PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL RESPECTIVA CONSECUENTEMENTE SE LE ASIGNA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES. -----

PARTICIPANTE	CONTRATO
SEIMAC, S.A. DE C.V.	SSCDMX-DGAF-093-2025

X. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.--



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".


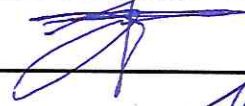

- XI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----
- XII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, Y EMISIÓN DEL FALLO" RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-009-2025, SIENDO LAS 15:05 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. FABIOLA GÓMEZ REYES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES	
	LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. RUBEN ANTONIO DÍAZ GOVEA REPRESENTANTE	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS".

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES	FIRMA
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ	
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
INGENIERÍA NIXURI, S.A. DE C.V.	MIREYA VELASCO GUDIÑO	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-009-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGAS". -----

-----FIN DEL ACTA-----

